



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



MINUTA

De la Décima Reunión Ordinaria del Subcomité de Productividad y Eficiencia celebrada de manera virtual el día 11 de Octubre de 2022, en la que participan representantes y funcionarios de la **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN DE LA ADUANA DE VERACRUZ, EMPRESAS MANIOBRISTAS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE AGENTES NAVIEROS, ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES, ASOCIACIÓN DE AUTO TRANSPORTISTAS, AGENCIAS ADUANALES, TERMINALES ESPECIALIZADAS Y EMPRESAS DE FERROCARRILES.**

OBSERVACIONES A LA MINUTA ANTERIOR NINGUNA

La Administración del Sistema Portuario Nacional, informó bajo el siguiente Orden del Día, los puntos que a continuación se mencionan:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
3. **Avance Estadístico al mes de septiembre de 2022.**
4. **Reporte de Productividad en Buques.**
5. **Estadística de servicios de ferrocarril.**
6. **Asuntos generales.**

La ASIPONAVER, hizo mención de los puntos del Orden del Día, para información de los integrantes del Subcomité de Productividad y Eficiencia, no habiendo observaciones al acta de la sesión anterior se procedió con la presentación del Resumen Estadístico de las productividades, que se tuvieron en Septiembre de 2022, siendo de **2'596,309** toneladas de carga con **160** buques atendidos, se incluye una nueva gráfica que indica el Fondo de Buques de Enero a Septiembre 2022, el Jefe de Estadística enviará la información detallada vía electrónica, para que hagan saber si existe alguna observación.

CPV comenta que continua a la orden para la revisión de la estadística y revisar los tiempos improductivos, tal como lo había ya comentado en sesiones anteriores hay causales como los bloqueos en rutas que afectan la productividad, y saber si ya se tiene contemplado alguna acción o plan para mitigarlos, la ASIPONAVER le comenta que sigue en la mejor disposición de que se reúnan a fin de analizar la información proporcionada por las maniobristas, con todas las causas que han detectado que afectan la productividad a fin de identificarlas y mitigarlas.

Cargill por su parte solicita se le aclare la grafica pues no le queda claro el concepto "Instrucciones" la ASIPONAVER le indica que se está clasificando como instrucciones del usuario ya que no se tiene una causa específica y podría estar dentro de otras causas que seria la real, podría ser por espera de carga o alguna otra situación diferente a la disponibilidad de muelle.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



La ATEPV retomando lo comentado por CPV acerca de los bloqueos en rutas considera que es un tema general ya que no es un tema que afecta exclusivamente a CPV si no también a las demás empresas, la ASIPONAVER le indica que es una opción que se tiene habilitada para todas las empresas en el sistema en donde realizan la captura de la información y en caso de que no lo tengan habilitado sería necesario que enviaran un correo notificándolo para darlo de alta en el sistema e incluirlo como una demora no imputable y hacer la deducción correspondiente.

En cuanto al servicio de Ferrocarril la estadística será enviada por correo electrónico para su conocimiento.

Asuntos Generales

1. Muelle 4. Finalizan los trabajos a la super losa por separación de elementos de concreto en muelle 4 este y continúan los trabajos para la colocación de módulos de rejillas en el muelle 4 banda norte.
2. Muelle 9. Continúan los trabajos de rehabilitación de losa de rodamiento ubicados en muelle 9 sur.
3. De la pasada Reunión del Comité de Operación al día de hoy, se han notificado 03 Cartas de Bajo Rendimiento de Productividad a diferentes empresas navieras en las cuales se exhorta a revisar los procesos de carga o descarga y que se realicen las mejoras necesarias para elevar la productividad de la embarcación y evitar afectaciones en la programación de buques.
4. El 28 de septiembre de 2022 se emitió la CIRCULAR ASIPONAVER G.O.-39/2022 en el que se informó que en el periodo comprendido del 05 de octubre al 16 de octubre del actual se estará llevando a cabo el cambio de defensas en muelle 6, hasta el momento se han cambiado un total de 4 defensas de 7 programadas.
5. Se hace un atento recordatorio a los usuarios que oferten el servicio de destrucción de madera de trinca a los buques el retiro de los contenedores del triángulo del muelle 6 posterior al transporte para destrucción de la madera de trinca; se les hace una atenta invitación a no dejar los contenedores hay que moverlos en cuanto salga la madera ya fumigada para su destrucción, hay que retirarlos de ese espacio
6. Se requiere que las terminales ubicadas en bahía norte envíen sus reportes de operaciones en tiempo y forma para poder liberar al buque en sistema y evitar recargos.
7. CICE cuestiona acerca de las defensas del muelle 6 indica que aún faltan 3 defensas por cambiar y quiere saber la fecha en la que estarían terminando esos cambios o será como se tenía considerado hasta el 16 de octubre, la ASIPONAVER le indica que





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



esa fecha es la estimada que por eso se dio el periodo y se sigue a la espera, todo parece indicar ser que van a terminar en tiempo y forma en esa fecha; CICE indica que su cuestionamiento deriva por los arribos de los containeros ya que quieren saber si no van a tener afectación, respondiendo ASIPONAVER que por el momento la indicación, se habló con personal de ingeniería quienes le indicaron que todo va de acuerdo a los tiempos y se considera terminal en la fecha programada.

8. SSA comenta en relación al muelle 9 que efectivamente están reparando la vialidad pero independientemente de eso el tema del manejo de la piedra en lo particular en la industria automotriz les está afectando mucho porque toda la vialidad interior del puerto hacia el muelle esta llena de piedras y esto les esta afectando en la movilidad de los autos, sobre todo les esta generando daños en la cuestión del furgón porque van tirando piedra aunado a la reparación que se esta haciendo en dicho muelle, esta generando daños a los autos, ellos están tomando medidas nombrando cuadrillas para limpiar y levantar la piedra pero considera que las personas que deben tener la responsabilidad de dejar limpias las áreas en donde trabajan o transitan deberían de ser los que operan en el muelle 9. Por otro lado en el tema de los rendimientos, considera que se esta viendo afectada por todos los bloqueos de vialidades, bloqueos de ferrocarril, el incremento del granel genera los bloqueos en las vías y la infraestructura con la que se cuenta no es para que se manejen tantos equipos ferroviarios y esto aparte del congestionamiento de las vialidades de lo que es la ruta fiscal, porque hasta se llena la ruta de vacíos, pues también se bloquean las vías y todos los demás buques sufren las consecuencias de los bajos rendimientos; es importante revisarlo porque se observa que se ha estado manifestando en todas las reuniones los bajos rendimientos de las cargas, pero es una causa totalmente ajena a las maniobristas.

La ASIPONAVER le cuestiona a SSA acerca de que piedras son las que están causando daños las de cabotaje o las de la reparación del muelle, SSA indica que son ambas no es posible determinar cual más si reconoce que es más la piedra de cabotaje, pues cuando entran los camiones van regando la piedra porque muchos no van enlonados; la ASIPONAVER toma nota para identificar y si es derivado de la obra que se recoja el material; y con relación a los rendimientos la idea es identificar las causas que pudieran estar generando esa baja productividad, como se le comentó a CPV hay que identificarlas y mejorarlas; se toma nota de todo esto para poder mejorar esta situación que cada vez se va incrementando.

SSA indica que en cuanto al transito del transporte pesado todos los camiones que entran por la Aduana entran a mas de 60/70 km/h, y han estado a punto de arrollar los autos que van saliendo de la terminal y considera que no esta habiendo el debido control, más sin embargo si con las demás unidades que transitan diariamente por





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



el recinto portuario; y se le están levantando incidencias a las unidades que se descomponen, hoy día cada vez que se descomponga un vehículo, una camioneta o una maquinaria que baja de los buques, tenemos que estar enviando un correo informativo y esperar respuesta para poder movilizar o atender algún detalle que suceda con la maquinaria de importación, considera que esto debe ser tratado en una reunión en particular todos los que están en el segmento del ro-ro, sobre todo maquinaria, porque esto lo que va a generar es bajo rendimiento y más demoras para la movilización de estos equipos y por lo tanto obstrucción de las vialidades, porque es continuo que se paran las maquinarias, se les acaba el combustible, y los vehículos utilitarios que traen las compañías en ocasiones también se descomponen, entonces que permitan o que sean un poco flexibles y poderlos movilizar de manera inmediata y no esperar a vueltas de correos y autorizaciones que lo único que va a generar es hacer más demora para la buena viabilidad de todo esto. La ASIPONAVER toma nota y le sugiere a SSA que toquen este tema en el subcomité de seguridad, por parte del Subcomité de Productividad se hará llegar el comentario de SSA al área de seguridad, pero es importante que lo manifiesten en el Subcomité de Seguridad.

AMANAC comenta en relación a los rendimientos que a finales de septiembre la Aduana emitió un comunicado en relación a los servicios extraordinarios y sugiere se analice el tema en conjunto como comunidad porque ha habido embarcaciones que han tenido que parar su operación, y le gustaría se realizara una reunión específica para tratar el tema. En cuanto a los contenedores de la madera le gustaría también se programe una reunión con SEMARNAT pues el procedimiento que se lleva actualmente va a cumplir un año y al momento todavía no se tienen los lineamientos que la autoridad se comprometió que iba a implementar en todos los puertos, lo cual los sigue dejando en desventaja, mencionan detección de plagas que se han dado en otro puerto, en general el procedimiento que se lleva en el puerto de Veracruz es demasiado burocrático, demasiado costoso, incluso algunos han tomado la decisión de cambiar de Puerto, y a un año de llevar este procedimiento SEMARNAT y PROFEPA ya no se pronuncian al respecto, por lo que solicita el apoyo de ASIPONAVER para tener una reunión en específico. Menciona también que recientemente se publicaron unos lineamientos de Sanidad Internacional en relación a la recomendación de que todas las personas usen el cubre bocas o que deban hacerse alguna prueba de PCR o antígenos, por lo que pide a sanidad internacional con base a estos lineamientos se pueda hacer una actualización de los procedimientos sanitarios y que se permita tener una mayor facilidad entre la libre platica y el desembarque de tripulantes, que aunque al parecer así lo han estado llevando a cabo, si se requiere que quede de manera oficial ante el resto de las autoridades portuarias.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



El puesto de vista en lo que respecta a ADUANA y los servicios extraordinarios que se venían dando anteriormente sin soporte alguno, respecto al permitir la salida de cargas de difícil identificación en horarios ordinario y esto también el que se permitía que salieran las cargas de servicio certificado y que le permitieran a las cesionarias estar sacando después de las 18:00 horas, en ningún lugar estaba autorizado, todo esta soportado legalmente simplemente están aplicando lo que marca la norma y si se quieren ir a otros puerto se les informa de antemano que esta decisión viene desde Aduana Central y se seguirá el mismo tenor en todas las Aduanas Marítimas, para que no sientan que es una situación particular del Puerto de Veracruz, así es como se va a estar trabajando y cualquier inconformidad, duda o sugerencia que tengan hagan la llegar a través de buzón tributario motivando y justificando cual es su interés para de esa manera darles respuesta y que esto no quede al aire para que no sientan que se están haciendo cambios sin ton ni son. A este respecto AMANAC le responde a la ADUANA que se así se hará, y que el interés por parte de los Navieros y supone también de las Terminales es mas que nada no detener la operación de carga o descarga y a lo mejor buscar en conjunto una solución para no afectar la operación. ADUANA indica que se le va a dar la agilidad posible sin brincarse las Normas.

La ASIPONA indica que se programará una junta con PROFEPA para verificar lo d ellos lineamientos oficiales para la destrucción de la madera de trinca y en lo que se refiere al uso de cubre bocas hasta que las autoridades sanitarias emitan algún comunicado oficial.

Por si parte SANIDAD INTERNACIONAL indica que el día anterior a esta reunión el Gobierno de México emitió los lineamientos para la continuidad saludable de las actividades económicas ante COVID 19 en el documento por el momento indica que los que deben de aplicar los lineamientos es a nivel nacional para todos los centros de trabajo y obviamente es que su objetivo es establecer las medidas específicas para las actividades económicas en el marco de la nueva normalidad y para continuar con las actividades laborales, se tiene conocimiento de estas nuevas disposiciones pero es para los centros de trabajo, se encuentran a la expectativa ya también mandaron a solicitar información a la Dirección General de Epidemiología para saber si hay alguna actualización o habrá alguna en los lineamientos estandarizados de vigilancia epidemiológica por enfermedad respiratoria viral, de encuentran al pendiente y cuando haya alguna actualización se hará del conocimiento para modificar o actualizar los procedimientos que en la actualidad se llevan y de la misma manera se emitirá un comunicado y en caso de que exista alguna duda se puede programar una junta.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



La ATEPV cuestiona acerca del tema de las lanchas si existe alguna actualización, la ASIPONAVER le comenta que no se tiene en este momento información a la mano en cuanto se tenga la información se les actualizara el estatus del tema.

CPV cuestiona si ya habrá algún estimado de la habilitación de las áreas desincorporadas para la industria automotriz, el área de ex ICAVE o ex CPV, la ASIPONAVER informa que se esta trabajando para reunir la infraestructura para cumplir con los lineamientos de la ADUANA y se debe de concluir para poder elevar la solicitud, más adelante se informará con mayor detalle al respecto del avance.

CICE comenta que al parecer la circular acerca de las defensas del muelle 6 no se hizo llegar a todos los involucrado agradeciendo que se les agregue a la distribución ya que tampoco fue recibida por la ATEPV.

No habiendo más comentarios, se da por concluida la reunión a las 13:15 horas.

